



SOLICITUD DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD 2024

Los datos personales de los miembros de la unidad familiar facilitados por la persona firmante de la solicitud serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa y/o aquellas necesarias para la prestación de servicios específicos por parte de terceros. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el **Delegado de Protección de Datos** por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI/NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		Nacionalidad		Fecha de nacimiento	
Domicilio					
Tipo vía		Nombre vía		Nº	
Escalera		Piso		Puerta	
CP		Provincia		Teléfonos	
Correo electrónico					

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Miembros de la unidad familiar de 18 y más años de edad

DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Parentesco Con solicitante	Fecha de Nacimiento	Firma

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE: Que reuniendo los requisitos exigidos en la Convocatoria anual y la Ordenanza Reguladora de Ayudas para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de Personas Mayores y/o con Discapacidad del Ayuntamiento de Alcorcón,

SOLICITA: La concesión de ayuda, en concepto de:

1. Ayudas para adaptaciones funcionales del hogar, entendiéndose por tales las pequeñas reformas y adaptaciones que, no suponiendo una mejora sustancial de la vivienda, lo sean para la eliminación de barreras arquitectónicas, facilitar la movilidad interior, aumentar la seguridad en el entorno doméstico o eliminar el riesgo de accidentes, tales como:

- Sustitución de bañera por plato de ducha.
- Asientos, tablas giratorias y agarradores para instalación en bañera o ducha.
- Sustitución de grifos tradicionales por monomandos para facilitar su apertura y regulación térmica a personas con dificultades de movilidad en las extremidades superiores.
- Adaptación de baño geriátrico.
- Sustitución del calentador de gas butano o natural por otro eléctrico.
- Instalación de agarradores o barandillas en el interior de la vivienda.
- Sustitución de cocinas de gas por vitrocerámica.
- Otras de similares características que aumenten la seguridad del usuario en el entorno doméstico: (especificar)

2. Otras ayudas para acondicionamiento de vivienda y otras tareas que posibiliten el mantenimiento de unas condiciones higiénico-sanitarias básicas. Descripción breve de la mejora a realizar:

Cuantía solicitada

--



DATOS BANCARIOS (En la cuenta bancaria debe aparecer la persona solicitante de la ayuda como titular)				
<input type="checkbox"/> Autorizo que el pago de la ayuda se realice en la siguiente cuenta bancaria.				
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº cuenta
ES				

AUTORIZACION DE LA CONSULTA DE DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

DATOS NO TRIBUTARIOS De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, es autorizada por los/as interesados/as salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

Márquese el siguiente cuadro, **si se opone a la consulta de la siguiente documentación debiendo recordar que, si ejerce su oposición, deberá aportar el documento correspondiente junto con este formulario para el envío al órgano gestor del procedimiento.**

Consulta	SE OPONE A SU CONSULTA	Nombre y firma de la persona que SE OPONE
Datos de identidad, defunción, matrimonio (JUSTICIA)	<input type="checkbox"/>	
Datos uniones de hecho y discapacidad (C. DE MADRID)	<input type="checkbox"/>	
Estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS)	<input type="checkbox"/>	
Obtención de certificado de titularidad (CATASTRO)	<input type="checkbox"/>	
Estar al corriente de pago con el Ayto. de Alcorcón	<input type="checkbox"/>	

DATOS TRIBUTARIOS En aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, se requiere la autorización expresa del interesado/a para la cesión y consulta a esta Administración de los datos tributarios del solicitante y otros miembros de la unidad familiar.

En caso de no autorizar la consulta deberá aportar la documentación correspondiente.

DATOS TRIBUTARIOS: SOLICITANTE		AUTORIZA CONSULTA
Declaración de la Renta del ejercicio 2022 del solicitante o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con la agencia Tributaria		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
DATOS TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS, si procede		AUTORIZA CONSULTA
Declaración de la Renta del 2022, de MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYOR DE 18 AÑOS, o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla	Nombre y firma de la persona mayor de 18 (cumplimentar siempre)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Declaración de la Renta del 2022, de MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYOR DE 18 AÑOS, o certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de la no obligación de presentarla		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD	Aporta
Fotocopia del DNI o NIE de las personas computables de la unidad familiar, debiendo presentar originales para su cotejo o compulsa.	<input type="checkbox"/>
Informe médico del solicitante emitido por médico del SERMAS	<input type="checkbox"/>
Certificado/s bancario/s u otros documentos que acrediten la totalidad del capital mobiliario de todos los miembros computables de la unidad familiar a fecha 31 de diciembre del 2022	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de dos empresas, en los que se detalle la obra a realizar o ayuda técnica a adquirir y su presupuesto total, incluido el IVA.	<input type="checkbox"/>
OTRA DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD, en caso de no autorizar o proceda por la situación personal o familiar.	
Declaración de IRPF o certificado negativo (si procede) del 2022, de las personas mayores de 18 años convivientes.	<input type="checkbox"/>
Justificante de ingresos económicos de la unidad familiar	<input type="checkbox"/>
Certificado de encontrarse al corriente de pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de documentos de la vivienda: nota simple del registro de la propiedad, o documento acreditativo de usufructo, o contrato de arrendamiento, autorización de obra y fotocopia del DNI propietario, si procede.	<input type="checkbox"/>
Otros documentos (especificar):	<input type="checkbox"/>



DECLARACION RESPONSABLE

La persona abajo firmante, declara que todos los datos consignados son veraces, y expresamente:

- Que **son ciertos los datos** consignados en la presente solicitud. La ocultación o falsedad en los datos e información facilitada, así como en la documentación que se acompaña, podrán ser consideradas causa suficiente para proceder al archivo de la solicitud, previa resolución motivada del órgano competente.
- Que la obra para la que solicita la ayuda, **no está realizada ni se realizará con anterioridad** a la resolución en la que se apruebe la concesión de la ayuda. Asimismo, en el caso de la adquisición de ayudas técnicas, no podrá disponer de ella/s hasta que se apruebe la concesión de la ayuda.
- En caso de concesión, se compromete a **destinar el importe de la ayuda a la finalidad** para la que se otorga y justificar la realización del gasto que motive su concesión, mediante la presentación de los justificantes al personal técnico municipal.
- Que no ha sido beneficiario/a de ayudas de Comunidad de Madrid para esta misma finalidad.
- Que no ha sido beneficiario/a de esta misma ayuda del Ayuntamiento de Alcorcón, en los tres años anteriores a la convocatoria actual.
- Que queda informado/a de la **obligación de comunicar a la Concejalía de Servicios Sociales cualquier variación** que pudiera producirse en el trascurso de la tramitación, respecto a los datos declarados.
- Que queda informado/a que, en cumplimiento con la normativa vigente que estas ayudas son comunicadas por el Ayuntamiento de Alcorcón a la Agencia Tributaria, a los efectos de tributación en el IRPF.
- Que queda informado/a que podrá ser causa de denegación y/o extinción de la ayuda, la presentación de la documentación incompleta o incorrecta.

Alcorcón, a de de 20

Fdo.: El/a Solicitante